

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Solo en Madrid:  
Fábrica de la Plaza de Santa Ana, y en la  
calle del Desengaño, núm. 10.  
Desde provincias se hacen las suscripciones  
remitiendo libranzas o sellos del correo.

AÑO XIV.—NUM. 977 DE LA MAÑANA MADRID.—SABADO 18 DE MAYO DE 1861. OFICINAS, DESENGAÑO, NUM. 10.

### EDICION DE LA MAÑANA.

La Gaceta publica ayer el importante siguiente:

#### REAL DECRETO.

Atendiendo a las razones que me ha expuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los depósitos necesarios en metálico constituidos en la Caja general de Depósitos y sus sucursales, y los que se constituyeren en adelante en las mismas, devengarán desde la publicación del presente decreto el interés anual de 3 por 100.

Art. 2.º Se fija el día 1.º de julio próximo para la modificación del interés que disfrutaban los depósitos voluntarios existentes. En su consecuencia, solo hasta el día 30 de junio continuará el abono del interés que corresponde a los que no se retiraron de las Cajas antes de dicha fecha; exceptuándose, sin embargo, de esta regla los depósitos constituidos a plazo fijo, que seguirán hasta el vencimiento del mismo devengando el interés que les fué señalado al hacerse su imposición; si el mismo vencimiento fuere después de la citada fecha de 30 de junio.

Art. 3.º Desde el citado día 1.º de julio, los depósitos voluntarios anteriores a la publicación de este decreto, que permanezcan en las Cajas por no haber sido retirados por sus dueños devengarán el interés de 1 y medio por 100 al año si son exigibles al contado a voluntad de los imponentes, y el de 3 por 100 anual si se constituyeron con la obligación de pedir su devolución con quince días de anticipación.

Art. 4.º Los depósitos voluntarios que se constituyan en Madrid desde el día primero de junio devengarán, según las condiciones de su imposición, los intereses anuales siguientes:  
Uno y medio por 100 los que deban ser devueltos de contado a voluntad de los imponentes.

Tres por 100 los que deban ser a un plazo fijo que no baje de un mes ni exceda de cuatro, ó con obligación de pedir su devolución con quince días de anticipación.

Cuatro por 100 los que se impongan a un plazo fijo que no baje de cuatro meses ni exceda de seis, ó con obligación de pedirlos con aviso anticipado de 60 días.

Cinco por 100 los que se constituyan a plazo fijo de seis meses en adelante.

Los depósitos voluntarios que, con arreglo a estas disposiciones devenguen 3 y 4 por 100 al año, según su caso, solo deberán constituirse bajo una de las dos condiciones ya citadas, ó a plazo fijo, ó con obligación de pedir anticipadamente su devolución en los términos señalados.

Art. 5.º Desde el día 1.º de junio solo se abonará por la Caja general de Depósitos el interés de 1 por 100 al año sobre las cantidades que hubiere recibido ó reciba en adelante en cuenta corriente en la Caja central de Madrid.

Art. 6.º No se admitirán en las provincias depósitos a devolver de contado a voluntad de los imponentes. Los que existan de esta clase serán devueltos desde luego, conservándose solamente hasta su extinción aquellos que, debiendo reintegrarse al plazo de 15 días, permanezcan en las Cajas con sujeción a lo prevenido en el artículo 3.º

Desde el día 1.º de junio, el plazo mínimo para los depósitos que se constituyan en las cajas provinciales será el de cuatro meses, ó el de 60 días de aviso anticipado, si

giendo desde este vencimiento en adelante la escala marcada en el art. 4.º

En ningún caso empezarán los nuevos depósitos en las provincias a devengar interés hasta el décimo sexto día de su imposición, exceptuándose los depósitos ya constituidos a devolver con petición anticipada de 15 días, que devengarán sin interrupción el nuevo interés que respectivamente les corresponda si sus dueños optasen por mantenerlos a cualquier de los plazos que se establecen en este decreto.

En las islas Canarias las reglas aquí establecidas regirán desde el día 15 de junio.

Art. 7.º Los fondos correspondientes a las provincias y a los pueblos, ingresados y que ingresen en las cajas como procedentes de la venta de sus propios, devengarán el interés de 4 por 100 anual que señaló la ley de 11 de julio de 1856.

Art. 8.º Los fondos de la redención del servicio militar que la caja haya recibido ó reciba y pertenezcan a premios de soldados enganchados y reenganchados, seguirán devengando 5 por 100 de interés anual; mas la parte que no esté aplicada a estos objetos, se considerará como depósito necesario, disfrutando solo el interés de 3 por 100 asignado a los de esta clase.

Art. 9.º La caja general de depósitos podrá, dentro de los vencimientos conocidos y de los que prudencialmente calcule a las demás obligaciones exigibles que no los tengan marcados, dedicar una parte de los fondos que ingresen en la misma a hacer préstamos con interés a los ayuntamientos, diputaciones provinciales, corporaciones de beneficencia y empresas de obras públicas que lo demanden, bajo la garantía de efectos del Estado, valorados estos a los tipos que tengan establecidos los Bancos para igual clase de operaciones. El interés máximo de estos préstamos será el de 5 por 100 anual, y sus plazos de reintegro guardarán justa proporción con los vencimientos de las obligaciones de la caja, a fin de que estas tengan siempre asegurado oportuna y puntualmente su pago.

Art. 10.º Las corporaciones y empresas designadas en el artículo anterior que deseen obtener algún préstamo se dirigirán por medio de oficio a la dirección de la caja general de depósitos, invitándola a que manifieste si tiene ó no posibilidad de realizarle, expresando para su debido conocimiento la cantidad que pretenden adquirir, el número, importancia y fechas de las entregas en que les convenga recibirle; el objeto a que se destina el préstamo; el plazo ó plazos en que deba efectuarse el reintegro, y la clase de efectos que ofrezcan constituir en garantía. La dirección de la caja, con presencia del estado de las obligaciones a que deba hacer frente la misma, contestará afirmativa ó negativamente, según proceda.

Art. 11.º Si la dirección de la caja manifestase hallarse en situación de verificar el préstamo, la corporación ó empresa interesada en realizarle presentará la petición formal, acompañándola de los documentos que justifiquen: primero, hallarse autorizada legalmente para levantar el préstamo y para afectar a su reintegro los efectos del Estado que deban garantizarlo; y segundo, la legítima personalidad; así de la corporación, como del individuo ó individuos que deban representarla. Recibida esta petición, la dirección general de la caja instruirá el oportuno expediente, y lo elevará al ministerio de Hacienda para que recaiga mi real aprobación ó la resolución que corresponda.

Art. 12.º Las operaciones de préstamo que hayan sido aprobadas tendrán inmediata ejecución por la caja central de Madrid.

Art. 13.º Los intereses que produzcan los préstamos se destinarán por la caja al pago de los que devenguen los depósitos, disminuyendo por este medio el gravamen del Tesoro.

Art. 14.º Las garantías de dichos préstamos se conservarán en la caja con la debida separación hasta la terminación de las operaciones a que se hallen afectas.

Art. 15.º En los estados que publica la caja se comprenderá un resumen de las cantidades que se empleen en las citadas operaciones.

Art. 16.º Los establecimientos y particulares que conserven en su poder depósitos que, con arreglo a los reales decretos de 29 de setiembre de 1852 y 22 de julio de 1853 han debido constituirse en la caja general ó sus sucursales, los ingresarán en estas en el término de un mes, incurriendo en otro caso en la multa de un 10 por 100 del importe del depósito. Para descubrir después de dicho plazo los depósitos que deban ingresar en la caja general, al ministerio de Hacienda organizará los medios de investigación que considere oportunos.

Art. 17.º Quedan en su fuerza y vigor el real decreto de 29 de setiembre de 1852 y demás disposiciones vigentes en lo que no se opongan al presente decreto, para cuya ejecución adoptará el ministerio de Hacienda las medidas correspondientes.

Dado en Aranjuez a doce de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

S. A. B. la infanta doña Concepcion ha entrado en convalecencia de la grave enfermedad que ha sufrido, continuando, sin embargo, las molestias de una dentición difícil.

Un real decreto, expedido con fecha 15 del actual por la presidencia del Consejo de ministros y publicado en la Gaceta de ayer, fija el orden que deberá observarse en las ceremonias que habrán de tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de Su Majestad. Asistirán a la presentación del infante ó infanta de España que S. M. de á luz: los ministros de la corona; los jefes de palacio; una diputación de cada uno de los cuerpos colegisladores; una comisión de dos individuos nombrados por la diputación de la grandeza; los capitanes generales de ejército y de la armada; los caballeros de la insigne orden del toisón de oro; una comisión de dos individuos de cada una de las supremas asambleas de las reales órdenes de Carlos III e Isabel la Católica; otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas asambleas de la inclita orden militar de San Juan de Jerusalén en las Lenguas de Aragón y de Castilla, y de las cuatro órdenes militares; el presidente del Consejo de Estado y los de los tribunales supremos; una comisión de dos individuos del supremo tribunal de la Rota; los individuos del extinguido Consejo de Estado; el arzobispo de Toledo; el

arzobispo confesor de S. M.; el patriarca de las Indias; los que han sido embajadores; el capitán general de Castilla la Nueva; el gobernador de la provincia de Madrid; el alcalde-corregidor de Madrid; una comisión de dos concejales de Madrid, designados por el ayuntamiento; el director general de la armada; los directores é inspectores de todas las armas: una comisión del cuerpo colegiado de la nobleza.

Será invitado para asistir a la misma ceremonia el cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

Tan luego como a juicio de los médicos de Cámara se presenten señales evidentes de un próximo alumbramiento, se avisará a las personas designadas para que concurran de uniforme a las habitaciones de Palacio destinadas al efecto.

Verificado el parto, la camarera mayor de S. M. lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente del Consejo de ministros, quien anunciará a las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al capitán general de Madrid y al comandante general de alabarderos, a fin de que se hagan con la posible celeridad las señales y las salvas de costumbre.

Para que el vecindario de Madrid sepa acto continuo si el recién nacido es infante ó infanta, se enarbolará en el primer caso la bandera española en la parte del real palacio llamada la Punta del Diamante, y se harán salvas de 25 cañonazos en la montaña del Principe Pio, en el atilillo de San Blas y en la puerta de Bilbao; en el segundo, la bandera será blanca, y las salvas de 15 cañonazos.

S. M. el rey, acompañado de los ministros de la Corona, de la camarera mayor de S. M. la Reina y de los jefes de palacio, presentará al recién nacido ó recién nacida al cuerpo diplomático extranjero y demás personas reunidas en palacio.

El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, estenderá el acta del nacimiento y presentación, terminada que sea la ceremonia.

Se ha mandado de real orden que a partir del ejercicio del presupuesto de las islas Filipinas para el corriente año se refundan en una sola dependencia por cada ramo la dirección y contaduría generales de colecciones de tabacos y la inspección y contaduría de labores de fábricas del mismo artículo; que a partir de igual época queden incorporadas a las administraciones de Hacienda pública de Cebite Zamboanga todas las funciones del ministerio intervención de Hacienda militar existente en ambas plazas; y que desde el mismo período haya en cada una de las fábricas de tabacos un contador con dotación proporcionada a su importancia respectiva, y con las atribuciones consiguientes a su encargo de fiscalizar é intervenir las operaciones del jefe de cada uno de dichos establecimientos.

En una casa de la calle de Elvira en Granada ha sido hallada una fábrica de moneda falsa de oro. Encontráronse todos los útiles y dos piezas de cinco duros que con los inquilinos de la habitación fueron puestos a disposición de los tribunales.

Las bandas de música de los diferentes cuerpos de la guarnición de Sevilla, dieron el lunes por la noche una gran serenata a los señores duques de Montpensier, con motivo de ser la víspera del cumpleaños de Su Majestad el Rey.

La silla-cerreo que salió en la madrugada del lunes de Zaragoza para Barcelona, fué asaltada a corta distancia de aquella población, llevándose los ladrones una

### UNA HISTORIA COMO HAY MUCHAS.

LEYENDA DE COSTUMBRES

JOSE LEBSEN Y MORENO.

Si lo consiguió ya lo han oído nuestros lectores por confesión del joven Robles, y también saben por su boca que con pérfida intención trató de impedir aquellos amores que afectaba ignorar, cuando conocía era ya imposible conseguirlo, pues aun cuando la inocencia de Fany no hubiera sufrido quebranto, el amor de su secretario era tan acendrado que mas de una vez tuvo ocasión de convencerse de que Fany esta vez había sido preñada en el fuego que afectaba despreciar. También creyó descubrir con sonrisa nefanda que una ligera mancha, empañaba la frente siempre pura y serena de la joven, y avido de venganza corrió precipitadamente en busca del escándalo.

La ciega pasión que le devoraba, había borrado de su alma todos sus buenos y bellos caracteres, y después de haber envenenado el corazón del amante haciendo le conocer con la astucia mas sagaz, la imposibilidad de llenar sus aspiraciones, martirizó el de la madre revelándole sus odiosas sospechas. Pero esto no bastaba a la ira que le poseía, ¿qué había conseguido con elevar hasta él a un dependiente suyo, que con sus finos modales, buena presencia y regular posición podía muy pronto tratarle de igual a igual, y romper las relaciones de respeto y consideración que hasta allí habían podido ser un freno a sus deseos? ¿Qué había logrado con hacer descender a Fany hasta el rango del vicio para probar a Amalia su descuido? Había conseguido mucho, porque como la gata de la fábula, infundió las sospechas y el

pesar en los corazones de Robles y Amalia, turbando con amenazadoras nubes aquel cielo brillante y despejado, donde solo aspiraba el amante las auras del amor y la madre los encantos del fausto y la opulencia.

Mas ¡ay! ni aun este goce infernal bastó a su perverso corazón; su venganza solo había producido tres víctimas que se consumían en el silencio del hogar doméstico, sofocando su vergüenza, su amor ó sus remordimientos, y Carlos aspiraba a mas; la satisfacción de su resentimiento no se creía cumplida mientras el mundo no viera escarnecidas a ambas mujeres ó arrastrándose a sus pies pidiéndole gracia. Como Amalia había renunciado a este extremo, dirigió sus miras a otro lado y esta vez no se engañó en el resultado que su infamia iba a alcanzar.

Buscó a Ricardo, pintóle con los colores mas sombríos la situación de su hija, y después de revelarle el nombre de su ofensor y la parte de la vida de este que decía relación con su posición social, le hizo mil protestas de amistad que el confiado joven creyó sinceras. Fácil es concebir el efecto que produciría esta declaración en el ánimo de Ricardo, pues aunque el hombre afecte indiferencia hacia las verdades mas santas, nunca se la herido impunemente su honor; porque si no la virtud, el amor propio ofendido, ha salido siempre en su defensa. Así sucedió en efecto, y el traidor tanto mas confiado del éxito de su empresa, cuanto que había cuidado de ocultar a Ricardo las relaciones que le unían a Robles, respiró tranquilo al considerarse iba por fin a hacerse pública la deshonra de aquella familia.

Ricardo fiado en la palabra de un amigo a quien creía fiel, y de quien tenia pruebas del celo con que miraba por el lustre de su

nombre, no vaciló en adoptar el único camino que aconseja el mundo en estos casos de empeño, y nuestros lectores conocen ya el compromiso grave que había contratado. Pero lo que ignoran es el último paso dado por Lacosta para vencer la constancia de Amalia.

A la altura a que habían llegado los sucesos era ya imposible evitar la catástrofe que fan perdidamente había tramado Carlos y cumplida su venganza quiso que fuera aun mas ruidosa y completa, afectando a la vez al marido y a la mujer, si esta no se rendía a su pasión.

Pocas horas antes de la escena que hemos presenciado en casa de Robles, y momentos antes de presentarse Carlos en el despacho de Ricardo, Amalia sostenía una lucha desesperada con aquel, que viendo acercarse ya el día de su venganza, no temió romper el último pliegue que ocultaba su razón. La desesperación, el frenesí, y el desvario por un lado, y por otro las lágrimas, las súplicas y la aflicción, dieron un aspecto horrible al espectáculo que tuvo lugar entre la entrada y la salida de Carlos en el cuarto de Amalia, y que ocultaremos a nuestros lectores, diciéndoles únicamente, para consuelo de las almas fuertes, que esta vez, como tantas otras, salió triunfante la castidad nupcial.

Desesperóse el seductor con tan tenaz constancia y como ultimatum de su aparente tregua, le dijo estas palabras: —Admiró vuestra virtud y poderoso vuestra constancia en sostenerla, habiéndose desarrollado en vos una nueva naturaleza; pero me habeis burlado ya demasiadas veces para que mi amor os pueda conceder mas descanso. Vuestra honra está mancillada y mañana lo estará también la de vuestro esposo si esta noche en el baile no

me dais del modo mas solemne la palabra de rendiros a mis deseos.

—No iré a él, os lo prometo.

—Ved lo que hacéis; mis son los caudales que responda de las alhajas que lucís, y si esta noche no me dais una palabra definitiva, mañana retiro la fianza y otra frente adornarán las diademas con que tanto os habeis hecho admirar; otros brazos lucirán vuestras pulseras y brazaletes, y esos cintillos que brillan menos que vuestros hermosos ojos, pasarán a lucirse en otros dedos, causando a la vez un desfaldo de 1 000 duros en el caudal de vuestro esposo.

—Oh! exclamó Amalia cubriéndose el rostro con ambas manos.

—Estoy resuelto y lo cumpliré. Adios Amalia, hasta la noche.

Por eso cuando pocos momentos después entró Ricardo en la habitación de su esposa, encontró a esta abatida profundamente. ¿Cuán injusto era su esposo para con ella en esta ocasión! ¿Cuán mentidas son a veces las apariencias mas evidentes! Ricardo acusa severa y bruscamente a la desgraciada Amalia; porque lo era en verdad, de faltar a los deberes matrimoniales y vender su nombre y honor por el adorno ó capricho mas efímero, y sin embargo, cuánto se engañaba lo acabamos de ver.

Continuemos el hilo de nuestra relación. Terminada la misión de D. Antonio en casa del joven Robles, volvió aquel a emprender el camino que había llevado, y en breves instantes se halló en casa de Ricardo.

El día, sin embargo, había avanzado bastante y a la hora en que entró en el despacho de su amigo, el reloj dió las cinco.

Tomó asiento en el confidente mientras Ricardo dejaba la pluma y abandonaba el

sillon de escritorio, y después de estrecharle la mano con cariño, le dijo: —Teneis entre otras buenas cualidades el don inapreciable de la oportunidad; porque en este momento acabo de cerrar mis cuentas y ya sé positivamente cuál es el estado de mi casa.

—Celebro haber llegado tan a tiempo que mi presencia no pueda perturbaros en vuestros apremiantes negocios, y si me lo permitis me atreveré a preguntaros vuestra opinión acerca de esos números, cada uno de los cuales os habrá costado inaudablemente un sudor glacial.

—¡Ay amigo mio! puedo aseguraros que he pasado un mal rato; pero no he querido fiar a nadie este balance del que pende el secreto de mi porvenir; he querido conocer yo mismo el estado y situación de mi capital, y poderos decir; esa es mi fortuna y ese el déficit que me abruma, decidid de mi suerte.

—Ya está decidida. No creo que vuestra deuda sea capaz de arruinar dos familias, y en ese caso podeis contar con que mientras yo viva, y aun quizá después de muerto, ni vos ni vuestra esposa é hija necesitareis mendigar de nadie la existencia.

—¡Ay amigo mio! puedo aseguraros que he pasado un mal rato; pero no he querido fiar a nadie este balance del que pende el secreto de mi porvenir; he querido conocer yo mismo el estado y situación de mi capital, y poderos decir; esa es mi fortuna y ese el déficit que me abruma, decidid de mi suerte.

—Sea la que quiera la suma que hoy necesitéis para salvar vuestros compromisos, contad con ella y pedidme cuando la necesiteis; para lo cual no teneis mas que dirigirme dos letras a donde indica esta tarjeta. Y alargó una a Ricardo que guardó en su cartera. (Se Continúa)

crecida cantidad de dinero que llevaba procedente de una casa de comercio que lo enviaba a otra de la capital del Principado. La Guardia Civil se puso inmediatamente sobre la pista de los criminales, a los que persiguió con tenacidad, siendo probable que a estas horas estén en poder de sus perseguidores.

Pocos años han presentado los olivares de Valencia un aspecto tan lisonjero como en la actualidad; así es que las esperanzas de los labradores son grandes y aun las de los vendedores porque el precio del aceite ha descendido en Valencia.

En la actualidad se construyen y restauran tantas casas en Valencia, que siguiendo así la edificación, a la vuelta de pocos años casi todo el centro de la ciudad será casi nuevo.

La empresa que tiene ahora a su cargo el alumbrado de gas de Sevilla, se ha comprometido a canalizar y alumbrar toda la ciudad antes del año 64.

En el mes de abril último se entregaron por el puerto de Moguer 56,268 arrobas de vino en 2,009 y media botas.

La corrida de toros que se verificó el domingo último en Sevilla, fué bastante buena. Pepero dió muerte a los toros que le correspondieron con valentía y buena suerte. Un picador fué herido, aunque se cree que no sea de gravedad. Dominguez no pudo trabajar, porque la herida que recibió en la corrida anterior no la tenía completamente cerrada.

Trátase de fundar en Sevilla una sociedad que tomará el título de *Ateneo industrial*, en la cual habrá todas las noches clases públicas de matemáticas, historia, geografía, literatura, música, baile, esgrima y francés. Los socios habrán de pagar una pequeña cuota mensual, obligándose además a regalar al Ateneo una obra tipográfica con las cuales se formará una biblioteca y gabinete de lectura en el cual se encontrarán periódicos nacionales y extranjeros.

La señora doña Dolores Gomez de Cádiz, a quien debemos el brillante artículo que apareció en nuestro folletín con el título de *San Isidro*, vuelve a la vida literaria, en que tan merecido renombre ha alcanzado, y de la que había estado separada por algún tiempo. Tenemos entendido que dará a la prensa muy pronto la vida de la Verónica, que indudablemente será digna de la modesta y distinguida escritora.

No de Córdoba, sino de Jaén, ha sido nombrado comandante general el señor Guillen Buzarán.

El Sr. Cañete, que como saben nuestros lectores, se separó no hace mucho de la dirección de *El Reino* se ha negado, por razones de delicadeza a aceptar la dirección de *La Verdad* con que le ha brindado el propietario de este periódico. Al dar cuenta de este hecho *La Verdad*, añade que de las palabras del Sr. Cañete ha deducido que solo la cuestión política le ha separado de sus amigos de *El Reino*.

En ciertos círculos de París se cree seguro que si hubiera en España elecciones para unas nuevas Cortes, habría coalición de las oposiciones, y que se adoptaría como bandera de lucha contra la situación el declarar abolida la reforma constitucional, ofrecer una ley de imprenta liberal, y proclamar ciertas ideas sobre cuestiones internacionales y religiosas que sean populares en Europa.

Parece que el marqués de Miraflores irá a Biarritz en el verano próximo a restablecer su salud visiblemente quebrantada.

El señor Del Re, ministro de S. M. el rey de las Dos-Sicilias, Francisco II, ha dirigido a los agentes diplomáticos acreditados por S. M. cerca de las Cortes extranjeras, una circular en que anuncia que por orden del rey se está ocupando en hacer un nuevo informe acerca del estado actual de los negocios públicos en el reino de las Dos-Sicilias. En él, añade, se tratará de la conducta observada por S. M., demostrando que a pesar de las solicitudes de los numerosos súbditos que le han conservado inquebrantable fidelidad, S. M. ha creído conveniente abstenerse de toda tentativa de restauración, que por el momento juzga ineficaz e inútil; entre tanto me limite a hacerlos saber que en ningún período de la historia de las Dos-Sicilias, se ha conocido un descontento semejante, tanta exacerbación y tantas crueldades como se cometen hoy para reprimir los movimientos espontáneos en las poblaciones de su territorio. Baste decirlos que en un día solo la dirección de policía recibió 250 telegramas concernientes todos ellos a movimientos que habían tenido lugar en las provincias; que el mismo gobierno usurpador se ha visto precisado a desarmar compañías en

terras de la Guardia nacional; que sin contar los que han muerto en diferentes encuentros, han sido fusilados por los piemonteses mas de doscientos prisioneros, y en fin, que todas las cárceles y algunos conventos de la capital y de las provincias están llenos de sospechosos.

Las noches del lunes y martes último ha estado muy concurrido el teatro del real sitio de Aranjuez. Una seccion de la compañía lírica del teatro del Sr. Salas ha puesto en escena *Una vieja y Los peregrinos*, lindas zarzuelas que han sido muy aplaudidas, particularmente la primera, por todas las familias allí de jornada que se han apresurado a llenar todas las localidades.

La diputación de Valladolid ha resuelto proceder a la distribución de los donativos hechos por las corporaciones, sociedades y vecinos de los pueblos de la provincia, en favor de los sargentos, cabos y soldados hijos de la misma que se hubieran inutilizado en la guerra de Africa, así como de las viudas y padres pobres de los fallecidos. Los que se crean con derecho a aquellos, pueden acudir a la corporación indicada con solicitudes, en el término de un mes.

El pensamiento de establecer una casa de educación de sordo-mudos y ciegos a costa de las siete provincias que forman el distrito universitario de Valladolid, se acerca a una satisfactoria resolución. Las diputaciones provinciales respectivas, comprendiendo todo lo que semejante idea tiene de humanitario y fecundo, y correspondiendo dignamente a la invitación que les ha sido dirigida por el rector de la universidad, han acordado nombrar comisionados que las representen en la reunion al efecto convocada en la ciudad de Burgos, elegida como punto céntrico, para el 20 del presente mes.

Conformándose S. M. con lo espuesto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha dignado conmutar la pena de privación de empleo que fué impuesta en consejo de guerra de oficiales generales, al teniente del batallón provincial de Alicante, D. Hilario García y Ladrón, por la de un año de prision en un castillo.

La prosperidad que nuestras islas Filipinas han tenido en los últimos veinte años, es asombrosa. Segun los numerosos datos que acerca de aquel inmenso archipiélago, contiene un artículo del Sr. Azcárraga, publicado en el último número *La América*, el importe de la renta del tabaco, que en 1840 era poco mas de dos millones de pesos, ascendió en 1859 a cerca de 6,000,000. El azúcar, cuya exportación no llegó en 1840 a 34,000 picos, pasó en 1858 de 400,000. El importe total de importación y exportación, que en 1840 era de unos 5,000,000 de pesos, subió en 1860 a 22,000,000. A fines de 1841, los barcos de cabotaje no pasaban de 614; en 1853, llegaban ya a 3,847, y en 1860, los barcos matriculados en la capitania del puerto ascendían a 6,730, con 50,000 marineros y 150,000 toneladas de cabida. Las rentas públicas, que en 1839 se presupuestaron aproximadamente en cuatro millones y medio de pesos, se han presupuestado en 1860, en cerca de diez y medio. Esta inmensa prosperidad de nuestro rico imperio de Filipinas, como la de las Antillas, es debida a la sabiduría y al espíritu liberal con que de veinte años a esta parte se gobiernan aquellas provincias.

En la última semana arrojó el mar a la playa, cerca del pueblo de Cobrecas, una porción de pescado que no bajaba, segun aseguran, de quinientas arrobas. El alcalde de Novales, dispuso que se examinase el Estado de los peces, que en su mayor parte eran luvinas y mubils de todos tamaños; del examen verificado por el médico y cirujano de aquel ayuntamiento resultó que no se advertía ninguna cosa nociva en ello; mas sin embargo se acordó enterrarlo. Antes de saberlo la autoridad, los vecinos de aquellos pueblos habían hecho su cosecha en grande, sacándolo hasta con carros, de modo que se regalaban aquellos pueblos con hermosas luvinas a un infimo precio, alegrándonos que no ha causado novedad alguna, que se sepa, hasta ahora: sin duda estos pescados perseguidos por algún grande enemigo se acercaron tan a la orilla que se quedaron en seco todos hacinados; qui za una causa igual sería la que hace un mes proporcionó tantos besugos, y otros pescados.

Ha sido nombrado comandante sub-inspector del arsenal de la Habana, el capitán de navio D. Francisco Ramos Izquierdo y Villavicencio.

Por reales órdenes de 14 del actual, han sido nombrados comandantes del vapor *Don Francisco de Asis*, el de igual clase don Nicolás Chicarro y Leguinechea; del vapor *Colen*, el capitán de fragata D. Fer-

min Cantero y Ortega; del vapor *San Quintín*, el teniente de navio D. Angel Ojedo y Villavicencio; del vapor *D. Juan de Austria*, el teniente de navio D. José Quintas y Seoane, que lo es de la goleta de hélice *Edetana*, y para el mando de este buque el teniente de navio D. Juan Flores y Pritchard.

Han sido autorizados D. Enrique O'Shea y compañía y D. Enrique M. Keone, representante de los Sres. Gladstone, Peto Bassey y Betts, para verificar en los tres arsenales de la Península los estudios de exploración que estimen convenientes con el objeto de formular una proposición para construir los diques que deban hacerse en los referidos arsenales.

Se encuentra en Tarragona un catedrático de la Universidad de Barcelona con objeto de visitar e inspeccionar aquel instituto y de plantear en él las nuevas cátedras de aplicación a la industria.

Se están recogiendo firmas para una exposición que el comercio de Sevilla va a dirigir a la superioridad, pidiendo que se establezca un derecho módico para los diferentes artículos de consumo, a imitación de lo que solicitó y se concedió al comercio de Málaga.

Ha fallecido en Cádiz el Sr. D. Manuel Moreno de Mora, uno de los mas ricos capitalistas de aquella plaza.

En Reus se trata de establecer una caja de ahorros, a cuyo fin trabajan varias personas de la población.

Un despacho telegráfico de Turia que publica *La Epoca*, da cuenta en los siguientes términos de las andanzas del señor general Lazeu: Las Nacionalidades anuncia que ha salido para Génova el Sr. Lazeu, secretario de D. Juan de Borbon. Ha sido recibido por el conde de Cavour, del cual ha quedado muy satisfecho, (cuantos hay en España que quisieran tener la misma dicha!) El objeto que le lleva a Génova es, segun este periódico, una negociacion de primer orden. De Génova irá a Marsella, donde se detendrá algunos días.

Contestando Garibaldi a una diputación de obreros ha pronunciado las siguientes brutales palabras: «Cometeríamos un sacrilegio si continuáramos en la religión de los sacerdotes de Roma que son los mas feroces y terribles enemigos de Italia. Así, pues, fuera de nuestra tierra esa secta perversa y contagiosa. Queremos que nuestros sacerdotes sean cristianos, pero no de la secta de nuestros enemigos. Así, pues, tengamos al rey *Galantuomo* a toda costa: pero arrojemos fuera de la Ciudad Eterna a las víboras que hacen imposible la unidad.»

*El Diario Español* no da importancia alguna a los rumores de armamentos marroquíes, pues el gobierno del Sultán se encuentra cada vez mas decidido a evitar la guerra, aceptando cualquier transacción que le haga posible el cumplimiento del último tratado.

Dicen de Tampico que iba a estallar allí una conspiración contra el gobierno de Juárez; pero que fué descubierta, y que ocho oficiales del ejército permanente fueron fusilados. Parece que el general Márquez se halla con fuerzas respetables sobre San Luis de Potosí. El general Gonzalez Ortega, vencedor de Miramon, ha renunciado el ministerio de la Guerra y se ha retirado a su tierra (Zacatecas) no muy contento, segun parece, de la marcha que lleva el gobierno. En San Luis se ha pronunciado con su regimiento un coronel llamado Toro, contra el licenciado general D. Manuel Doblado, porque dice que este quiere traicionar a Juárez.

Como estaba anunciado, el duque de Tetuan dió anteanoche un banquete en obsequio del conde de Stakelberg, ministro esta comida, además de los duques de Tetuan y de su interesante hija, los individuos todos de la legación de Rusia, el marqués del Duero, los Sres. Calderón Collantes, que vino de Aranjuez con este objeto, Posada Herrera, Salaverria, marqués de Corvera, general D. Enrique O'Donnell, marqués de la Vega de Armijo, general Ustariz y los Sres. Vivó, Comyn y Cuello y Quesada. El estado de su salud impidió que asistieran a este acto los señores marqués de Sierra-Bullónes y ministro de Gracia y Justicia. Inútil nos parece decir que los señores duques de Tetuan hicieron los honores de la fiesta con el buen gusto y delicadeza que acostumbra.

Una carta de Méjico dice que el 5 de marzo se trasladaron mil hombres de la guarnición de la capital a la villa de Guadalupe para despojar a la colegiata de toda la plata y alhajas: la operación se practicó y fueron conducidos a esta capital en varios carros todos los objetos estraidos; pero el público se manifestó tan irritado que el gobierno tuvo por conveniente devolverlo

todo, menos una custodia y otras cosas valuadas en mas de 10,000 pesos que habían desaparecido momentáneamente y que despues se supo robó un habanero, de nombre Narciso Lopez, hijo natural, segun dicen, del filibustero que pereció en la horca. Dicho Lopez, ayudante de Gonzalez Ortega, vendió a un relojero de la calle de la Profesa las prendas, en la miserable suma de 300 ps.; comprador y vendedor estaban en la cárcel pública.

El gobierno mejicano ha gastado en dos meses cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil pesos sin contar lo que ha invertido en la administración interior de los Estados de la Federación; habiendo desaparecido tambien en tan corto periodo mas de ochenta millones de la propiedad del clero, que han pasado al dominio de particulares sin provecho alguno para la nacion.

Además de los diez mil duros concedidos por el gobierno para remediar en parte los daños que experimentaron los pueblos de Valencia con el pedrisco que cayó en el mes último, se espera en aquella capital que se librará otra nueva suma mas considerable, tan luego como se conozcan detalladamente por el gobierno los desastres sufridos.

Adelantan rápidamente las obras del teatro del Liceo de Barcelona: mientras se espera el regreso del arquitecto Sr. Mestres, se han terminado ya los corredores del subterráneo; están acabándose los pilares sobre que debe descansar la bóveda del patio, están reedificados todos los cuartos de los actores; y se ha reconstruido el techo del quinto piso.

El teatro francés de París prepara una gran solemnidad para el 6 de junio, aniversario del nacimiento de Corneille. Además de continuar las representaciones de *Nicomedes*, se ejecutará *Una ilusión perdida*, anterior al *Cid*. Es una tragedia fantástica, en que lo dramático se mezcla a lo cómico. El vaudeville ha recibido una comedia en tres actos de M. Cresafulli, *La Sœur Grue*, y una comedia-vaudeville de MM. Edmunde About y de Najac. En el teatro Dejaret se repite una comedia en tres actos, de Victoriano Sardon, titulada *Tromblon*.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de ayer alcanzan al 15 y segun ellas el 14 estaba el trigo en Jerez de 57 a 62, en Granada de 54 a 61 y el 15 en Alicante de 48 a 60.

La cebada estaba a iguales fechas en Jerez de 35 a 36, en Granada de 33 a 42, en Alicante a 120 el caiz.

El maíz en Granada de 55 a 60. El aceite en Alicante de 59 a 60.

En la primera quincena de este mes se ha restablecido la confianza en algunos artículos de comercio, habiendo sido el azúcar uno de los que han experimentado esa reacción favorable: el bacalao y el carupano han mejorado tambien.

El martes al medio día notose en Barcelona un fenómeno atmosférico bastante notable. Hallábase bastante despejado el cielo, cuando apareció al rededor del sol un iris, no formando arco, como otras veces, sino una circunferencia completa, cuyo centro era el sol, ocupando la estensa superficie del círculo una especie de nube negra, que no por esto impedía el paso a los rayos solares. Concentrica a esta, pero de un radio doble que el de la primera, se veía parte de otra hacia el Sur, pero colocados los colores en la misma dirección que los de aquella, y no a la inversa, como sucede en la aparición del arco-iris comun. A medida que iba despejándose la atmósfera y el sol fué apartándose del meridiano, fueron amortiguándose los colores, hasta desaparecer por completo.

Asegurábase el 30 en Nueva-York, que varios ministros extranjeros (no se decía cuáles) habían protestado contra la orden de bloqueo de los puertos del Sur, y que el ministro de Negocios extranjeros había contestado que la protesta sería justa si se tratase de un bloqueo ordinario, pero no tratándose de una medida de represión contra traidores y rebeldes.

Desde el 1.º de abril hasta el 10 del actual, se han importado en Madrid, procedentes de Valencia, 1,095 arrobas 12 libras de fresa.

El martes profesaron en el convento de Benedictinas de Girona, las señoritas doña Angela Oller y Tarradas y doña Maria Altura de Bassols.

Una carta particular escrita el 9 en Verona, dice que la comision de defensas del Véxeto, despues de un estudio profundo, ha enviado a Viena una memoria en la que propone que se haga de Rovigo y Pádua dos plazas fuertes de primera clase, lo que, en concepto de la comision, cambiará com-

pletamente la situación militar del país, y hará la línea del Pó tan fuerte como la del Mincio, pues su defensa se apoyará en las cuatro plazas de Mantua, de Legnano, de Pádua y de Róvigo, como la defensa de la línea del Mincio se apoya en las cuatro plazas de Peschiera, Verona, Mantua y Legnano.

El total de las pérdidas experimentadas en varios pueblos de la provincia de Valencia a consecuencia del pedrisco que cayó el 13 de abril ascienden a la cantidad de 6,718,210 rs. Los mismos pueblos piden en calidad de préstamos 2,168,000.

La feria de Córdoba que debe comenzar el domingo va a estar muy concurrida a juzgar por las familias de los pueblos limítrofes, así como de Sevilla y demás poblaciones que recorre el ferro-carriil, que han acudido a aquella ciudad. El tiempo se presentaba bonancible, lo cual contribuirá a dar mas animación a aquellos días.

La primera edición de *La Iberia* de ayer ha sido recogida.

Se tiene generalmente por prematura, y con harta razón, la noticia dada por *El Español* de *Amos Mundos* en una de sus correspondencias, de que todas las fracciones disidentes de la situación actual presentaran por candidato a la presidencia del Congreso al Sr. Rios Rosas.

Las quiebras que han venido a consternar a Chile han afectado principalmente a las casas de los señores Ovalle hermanos, Salas hermanos, Salas y compañía, Aguirre Errázuriz, Agustín Errázuriz, J. J. Gandarillas, Javier Salas, Maximiano Errázuriz, José Manuel Errázuriz, Errázuriz y compañía, Allende hermanos, Juan Apillaga y el mayorazgo Valdivieso.

Segun las noticias recibidas de Alicante parece que la cosecha de cebada se ha perdido en aquella provincia por falta de agua.

Las harinas que mas aprecio han tenido en el mercado de Alicante han sido las segundas y terceras de Aranjuez, pues las demas estaban encalmadas.

Podemos asegurar, competentemente informados, que las noticias de Tanager, publicadas anteayer por *El Comercio de Cádiz* y transmitidas a nosotros por el telegrafo cable de fundamento. Se sabe en Madrid de un modo oficial, que no es verdad que se hagan preparativos de defensa en Tanager, y que los quinientos mosos de caballería que llegaron efectivamente a la plaza con el nuevo baja, segun costumbre, se retiraron al interior a una simple reclamación del encargado de negocios de España. Ayer mismo, segun las comunicaciones oficiales, no ocurría novedad en Tetuan ni en sus inmediaciones.

Hay quien dice que se trabaja en algunas provincias para levantar partidas de latro-facinosos; pero el gobierno no teme que se altere el orden. Si se alterase en algun punto, ya lo hemos dicho, la represión con arreglo a los órdenes comunicados, sería tan rápida como dura.

Hoy sábado se representa a beneficio del Sr. Pizarroso, el drama *Las atarazanas*, de que tanto se ha ocupado la prensa, y del cual tiene el público muy lisonjeras noticias. Concurrirán al teatro de Novedades muchos literatos, porque, segun se nos ha dicho, la obra es de un carácter especial. Parece que el autor ha querido hacer un drama exclusivamente español. Sabemos que se exornará con magnificencia, y que los actores han hecho un gran estudio. Se le han dado mas de treinta ensayos, y esto no es comun en nuestros teatros.

Las noticias de Portugal que ayer recibimos, alcanzan al 14.—El 1.º de junio se abrirá a la circulación el ferro-carriil que media entre Assica y la ribera de Santarem. En el día se hallan 15,000 hombres ocupados en la construcción de las líneas férreas del Norte y del Este.—Ha naufragado un frente de la barra de Villa del Conde, el buque portugués *Donnandino*, perdiendo cinco hombres. Hoy se ha perdido en las costas de Galicia, el de la misma nación *Francisco I*, navegando de Gibraltar a Inglaterra. La tripulación de este buque se salvó.

El señor marqués de Mataflorida ha remitido desde Sevilla a la sociedad Económica Matritense una estensa y luminosa Memoria sobre el modo de formar en Estremadura y en Sierra Morena colonias agrícolas e industriales. Mañana por la noche se leerá dicha Memoria en la sesión, que celebrará como de costumbre aquel cuerpo en las salas consistoriales.

El tren-correo que salió de Santander en la noche del 13, descarriló entre los kilómetros 10 y 11 por haberse interpuesto una vaca en la vía, pero sin que haya que la

ninguna desgracia personal. Los viajeros y la correspondencia continuaron en los vagones y el tránsito quedó espedito á las diez del día 14.

El gobierno, según hemos oído, desearía conocer la opinión terminante de las oposiciones en la cuestión de África. Si los moros no pagan, debe hacerse la guerra? A esto es á lo que deben responder para que no se diga lo que de público se repite (y de seguro no creen el gobierno y sus amigos) esto es, que lo que mas desespera á las oposiciones es no trasladar por nuestro lenguaje que es lo que piensa el gobierno para reclamar despues lo contrario.

Se empeña algun periódico de oposicion en que para la venida del señor marqués de Miraflores á España se preste que no prueba bien á su salud aquel clima; pero que la verdad es que no volverá á desempeñar la embajada por haber surgido recientemente serias desavenencias entre el marqués y el gobierno. Los que tal dicen, sin embargo, refieren sin duda lo que han oído; pero lo que es completamente falso. Entre el embajador en Roma y el gobierno de S. M. reina la mejor armonía, sin que se haya alterado esta un solo momento durante la estancia del marqués de Miraflores en la corte romana.

Desde anteayer quedó abierta al público la línea férrea de Pamplona á Tudela.

El *Vasco Nuñez* salió anteayer de Algeciras para Cádiz. En este buque debe embarcarse el señor Pinzón para Algeciras.

Para proveerse de víveres y carbon fondeó anteayer en Vigo el vapor transporte inglés *Adelaida*, procedente de China y con destino á Portsmouth.

Anteayer reinaba en Cádiz un fuerte levante, que impedía la descarga de los buques.

El vapor *Colón*, procedente del Ferrol, fondeó anteayer en la bahía de Algeciras sin novedad. El *Isabel II* se halla ya en la misma bahía.

Por reales órdenes de 13 del corriente, han sido adjudicadas á D. Ramon Estruch y Ferrer, como mejor postor, y en la cantidad de 1,900,000 rs. las obras de la carretera de la Calzada del Patrocinio, provincia de Sevilla; y las de la cuesta de la Media fanega, en la misma provincia, en la cantidad de 397,800 rs.; cuya construcción es de suma utilidad para las provincias de Sevilla, Badajoz y Huelva.

Anteayer, como puede verse en varios periódicos de oposicion, se echó á volar la noticia de que el gobierno habia acordado la disolucion del actual Congreso y proceder á unas elecciones generales en que quedasen eliminados los disidentes de la union y los candidatos conservadores. Podemos asegurar del modo mas terminante que el gobierno no piensa en la disolucion de las Cortes actuales.

El *Contemporáneo* de ayer dice que se vuelve á hablar de modificación ministerial, que al Sr. Posada Herrera se le logrará al fin sus deseos de verse ministro de Estado; que el Excmo. Sr. D. Saturnino irá á Londres; que el Sr. Isturiz se retirará, ó le retirarán; que el Sr. Negrete perderá la gracia y la justicia, y que los señores Mayans y marques de la Vega de Armijo tomarán, el primero la cartera de Gracia y Justicia, y la de Gobernacion el segundo; sobre lo que diremos únicamente que carece de fundamento cuanto dice el *Contemporáneo*.

La retirada del Sr. D. Manuel Cañete de la direccion de *El Reino*, la explica así el corresponsal de *El Diario de Barcelona* en esta corte: Parece que los disidentes del Congreso renuncian ya á crear un nuevo periódico, órgano de sus opiniones. *El Reino* seguiría siendo su eco oficial, preocupando liberalizarse mas cada día, hasta perder todo tinte moderado. Esto explica la retirada de su ilustrado y consecuente director el Sr. D. Manuel Cañete, que se cree no se ha prestado á dirigir un periódico que sea órgano de fraccion alguna desprendida del árbol de la union liberal. Aun no se sabe con quien le sustituirá el Sr. Quintana, que es el propietario del periódico.

Los amigos del Sr. Pacheco dicen que este señor tendria una complacencia en que se publicase su renuncia, y los amigos del gobierno contestan que la publicacion toca al interesado; si es que lo cree conveniente. El gobierno, á lo que parece, no volverá á tratar de este asunto sino en las Cámaras, si como es probable, se vé interpellado en ellas sobre la conducta que ha observado con su embajador en Méjico.

La animacion que han experimentado los negocios mercantiles en Alicante, respecto al azúcar, es de presumir no decaiga mientras continúen siendo favorables las noticias de Levante y Poniente.

Anteayer la venida á Madrid para el otoño próximo de S. M. la reina madre y del duque de Valencia, y á esta venida se quiere dar un fin político. Sabemos positivamente que hasta ahora S. M. la reina madre no piensa venir á España, y que hace tiempo los amigos del duque de Valencia anuncian su vuelta, atribuyéndola solo al deseo del general Narvaez de pasar los últimos años de su vida en su país.

En Astigaraga se han presentado algunos casos de viruela.

Nuestro ministro en Viena ha enviado á decir por telégrafo al gobierno español que el conde de Rechberg le ha manifestado la satisfaccion que el emperador de Austria ha experimentado por las delicadas atenciones de que ha sido objeto la emperatriz durante su permanencia en España. La emperatriz en sus cartas hace los mas entusiastas elogios de lo que ha visto en Cádiz y Sevilla.

Ayer á medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 17. El Banco ha subido el descuento al 6 por 100.

Viena 17. Noticias de Peste de ayer jueves dicen que los oradores de la oposicion creen que la reconciliacion es imposible mientras Austria niegue sus derechos á Hungría. Otros se muestran mas conciliadores. Continuaba la discusion.

Paris 17. La Academia propone para el premio bialal la «Historia del Imperio» de Mr. Thiers.

La Academia de Ciencias de Madrid ha hecho público en una circular dirigida á varias corporaciones y personas que, al fallecer su digno secretario perpetuo el ilmo. Sr. D. Mariano Lorente, ha legado en virtud de su disposicion testamentaria á la misma corporacion su escogida biblioteca, que constaba próximamente de unos 2,000 volúmenes.

Se habla en Madrid, segun *El Contemporáneo*, de un contrato hecho recientemente por el gobierno con una de las primeras casas de banca de esta corte, por el cual parece se compromete el contratista á traer á España sesenta y dos millones en barras de oro y plata, abonándole el Estado un crecido interés. Pero esta noticia es completamente falsa.

El Sr. Canudas y Salada, á quien por la direccion general de Instruccion pública se ha encargado interinamente el desempeño de la cátedra de quimica inorgánica y analisis quimica vacante en la escuela industrial de Barcelona, es licenciado en Farmacia, facultad á pertenece dicha asignatura. Queda contestada la pregunta del *Pensamiento Español* copiada por otros diarios, de que si era cierto que habia sido nombrado profesor de la escuela industrial de Barcelona un farmacéutico.

El gobierno de S. M. ha facilitado al Banco de España treinta y tres millones de reales; veinte y cinco en napoleones y el resto en oro, en cambio de igual cantidad en barras de oro que el Banco tenia en la casa de moneda de esta corte. Tambien se halla dispuesto el gobierno á cambiar al Banco por numerario las barras que aguarda de fuera de Madrid. Ultimamente, para que las grandes sociedades no tengan que tocar á sus cuentas corrientes, el gobierno ha dado muchos millones en cambio de billetes á aquellas sociedades que tienen que enviar fondos fuera para pagar á mas de 40,000 trabajadores empleados hoy en las vias férreas del Norte, de Zaragoza, de Andalucía y de Tudela. Así es que si ahora no quedan instantáneamente descontados cuantos billetes se presentan en las cajas del Banco, es culpa exclusiva de este y de la meticulosidad, muy honrosa por otra parte, que preside á sus operaciones.

Anoche salieron de Madrid los señores Miranda y Ruiz de Quevedo, con el objeto de inaugurar los trabajos del ferro-carril de Palencia á Leon y Penferrada, de que son empresarios.

Ayer se anuncia por *El Contemporáneo* la publicacion de un decreto por el que se autorizará á la Caja de Depósitos para que preste sobre títulos. Pero el punto de que trata nuestro estimado colega está resuelto en el decreto que publicó ayer la *Gaceta* sobre la Caja de Depósitos. Lo único que el gobierno tiene resuelto y ayer ya se mandó, es que la Caja adelante fondos sobre los títulos que se dan á las corporaciones, y sobre los que hasta ahora no se ha prestado en los Bancos y compañías mercantiles. Ni se ha pensado ni se piensa que la Caja de Depósitos preste sobre títulos á particulares.

*El Reino* de anoche publica un comunicado del Sr. D. Joaquin Francisco

Pacheco, rectificando una version hecha por aquel periódico al hablar de lo que dicho señor habia reclamado del señor ministro de Estado. Dice el Sr. Pacheco literalmente:

«Lo que pedí al señor ministro de Estado, lo que espere, creyendo obtenerlo, por espacio de cuarenta dias, fué que declarase que mi espulsion de la república mejicana no habia sido motivada por ningun acto privado y particular mio; que no era el espulsionado D. Joaquin Francisco Pacheco meramente, sino el embajador de S. M. C., y que por lo mismo la cuestion que de ella nacia no era cuestion privada, sino una cuestion de orden público.»

*El Reino* dice anoche, contestando á *La Iberia*, que no deben esperarse cambios ni transformaciones en la marcha de aquel diario.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 2,012 fanegas de trigo de 46 á 54 rs. fanega, quedando por vender sobre 32 fanegas. La cebada se vendió de 21 á 23, y la algarroba á 27.

Un despacho de Roma que publica *La Epoca* de anoche, dice que la policía del general Goyon ha sorprendido unos cajones de moneda que habia sido acuñada en aquella ciudad con la efigie de Francisco II á quien se dá el título de rey de Nápoles. La moneda se ha acuñado sin conocimiento de Francisco II, pues este lo ha declarado así.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 17. En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 francés á 89-35; el 4 1/2 á 96-15; el 3 por 100 interior español á 49 0/0 el exterior á 00 0/0, la diferida á 42 1/2 y la amortizable á 18.

Londres 17. Quedan los consolidados de 91 7/8 á 92.

Los artículos de esportacion han tenido poco movimiento en Alicante en la primera quincena de este mes, habiendo sido solicitados solamente con algun empeño los vinos y los candeales de la Mancha.

Las escasas noticias que se tienen de la cosecha del aceite han hecho que los tantes en este caldo no se arriesgue, pues aun cuando el aspecto de los olivos es satisfactorio en Andalucía y Cataluña, como aun estan sujetos á eventualidades, es imposible apreciar el curso futuro de este artículo.

Son e pantosos los pormenores del incendio de la pequeña ciudad de Graris, en Suiza. Casi toda la ciudad ha sido reducida á cenizas. Uno de los primeros edificios que se quemaron, fué el que ocupaban las oficinas del telégrafo, lo que impidió pedir auxilio. Dos bombas se quemaron estando funcionando, y fué necesario reemplazarlas con otras llevadas de Zurich, que está á veinte leguas. En el momento de estallar el incendio soplaban el foehn. El foehn viene á ser temible *sirocco*, que despues de barrer los desiertos de Zahara, atraviesa el Mediterráneo, azota los Alpes, donde causa algunas veces grandes estragos, precipitando con su ardiente soplo el derretimiento de las nieves, lo que ocasiona el desprendimiento de enormes aludes, que á veces sepultan aldeas enteras. Abandonando luego las montañas, el foehn se lanza á los valles, donde su aproximacion es la señal para la estincion del fuego de todos los hogares.

El *Eco Vascongado* dice que se aseguraba en Bilbao que el gobierno ha mandado sobreseer la causa que se seguía al *Iruacbat* por la insercion de la carta del duque de Amalé. Ignoramos en este momento si es ó no cierta esta noticia.

Ha llegado á Paris nuestro distinguido compatriota el jóven barítono Sr. Padilla, de regreso de Rusia, donde tantos aplausos y distinciones ha alcanzado, asegurándonos una persona fidedigna que el haber llegado tarde á dicha capital ha sido causa de no ser ajustado, en vez de Bartolini, para el teatro Real, cuyo empresario, que tan celoso se muestra por los triunfos de nuestros compatriotas, como lo prueba el ajuste de los Sres. Carrion y Belart, no dejará de contratar para el año próximo al señor Padilla. Los periódicos italianos y rusos hablan con el mayor entusiasmo de este artista, que en Odesa ha alcanzado triunfos de que apenas hay memoria en aquel teatro.

En Lyon se ha recibido de América una máquina con la cual se imprimen en una hora cuatro mil ejemplares fotográficos, con un solo *click*. El papel en que se imprime es del ordinario, pero está encolado á la gelatina impregnada de yoduro de plata y de sales destinadas á exaltar la sensibilidad de su superficie estrema.

Uno de nuestros colegas siente que el

señor general Lazeu haya parado en Turin en la fonda de la Gran-Bretaña, donde probablemente habrán prestado alguna fé á los enredos del señor general.

Parece que la solucion-mas probable para el gobierno de Siria es la que establece un jefe cristiano y dos bajás que juntos formarian una especie de consejo superior de administracion. Para proteger las poblaciones cristianas y hacer imposible la reproduccion de los tristísimos acontecimientos que hace un año ensangrataron el Líbano, permancecerán siempre en las costas de Siria fuerzas navales considerables de Francia, Inglaterra y Rusia. Todo esto no bastará á calmar la profunda irritacion que la evacuacion de Siria produce en Francia. Algun sintoma de esto se ha advertido ya en el silencio con que el emperador fué acogido en la gran revista que ha pasado el día 14 á la guardia nacional y á muchas de las tropas que se han reunido en la capital de Francia.

Entre las mil versiones que cada dia da la prensa sobre el desenlace de la cuestion romana, un corresponsal de Paris dice que la que circulaba con mas insistencia de algunos dias á esta parte, era la de una combinacion en virtud de la cual el Papa conservaria todo el patrimonio de San Pedro garantido por la Europa católica, dando la guarnicion en Roma un cuerpo compuesto de franceses, españoles y alemanes católicos.

De Gibraltar escriben á un periódico de oposicion de esta corte, afirmando de un modo terminante que D. Juan de Borbone ha estado en aquella ciudad, y dicen en caso de que fuera á Gibraltar, no se le consentiria permanecer allí mucho tiempo. En las mismas correspondencias se reconoce como un hecho indudable que al emperador de Marruecos no le es posible reunir dinero para el pago á España: todos cuantos medios ha empleado para alcanzarlo, han sido infructuosos hasta ahora.

El día 10 del corriente presentó en Aranjuez á SS. MM. D. José Tolosa, vecino de Pamplona, un niño hijo suyo, que á los cinco años de edad pesa seis arrobas. Este fenómeno llamó mucho la atencion de las reales personas, y parece le han designado una cantidad por via de socorro.

Dice un periódico que corren algunos rumores alarmantes acerca de una sociedad formada contra la actual, puesto que tiene por objeto despojar al prójimo de sus bienes. Hay quien dice que la compañía es numerosa, y tan bien organizada, que sus individuos concurren á las sociedades cafés, y espectáculos públicos.

Ayer á las once de la mañana los vecinos de la calle de Jacometrezo pasaron un rato divertido. Venia una tartana á buen pase, cargada con seis niñas de las de rompe y rasga, cuando partiéndose en dos pedazos la barriguera de la mula de varas, quedó el vehiculo con la zaga en tierra y las varas al alto, y por consecuencia las seis mujeres unas sobre otras, á guisa de sardinas encerradas en un estrecho barril. Vanos fueron los esfuerzos de varias personas por volver el carruaje á su posicion natural. Al fin tuvieron que decidirse á sacar el lastre por las ventanillas, y aquí fué ella. Salió primero sin novedad una jóven delgadita y ojinegra; pero le tocó despues á una gruesa y con gran mirriñaque, y quedó sujeta por la cintura. Las que permanecian dentro lloraban y voceaban hasta desgajitarse. Por fin, á fuerza de trabajos, se logró desembarcar la tripulacion y poner el vehiculo en franquía.

El gobierno de S. M. no ha faltado á la letra ni al espíritu de la Constitucion como da á entender un diario, en lo que hasta el dia ha hecho respecto á la reincorporacion de Santo Domingo á España. Con arreglo á la ley fundamental del Estado, el rey necesita estar autorizado por una ley especial para *enagenar, ceder ó permutar* cualquier parte del territorio español; pero no necesita esa autorizacion para una nueva adquisicion de territorio. Cuando la España ha aumentado su territorio en Africa con los ensanches de Ceuta y Melilla, nadie pensó en hacer un cargo al gobierno porque antes no hubiera obtenido el permiso de las Cortes. La anexion de Mindanao á las islas Filipinas, tampoco ha exigido esa autorizacion particular. Por qué, pues, se ha de reclamar ahora para Santo Domingo? Por lo demás, es bien seguro que el gobierno de S. M. no podia tener en manera alguna la oposicion de unas Cortes españolas á un acontecimiento tan fausto y tan popular en España.

*La Epoca* desmiente anoche terminantemente las noticias de crisis y modificación ministerial que han echado á volar algunos periódicos y ha desmentido *La Correspondencia*.

Antes de que termine el mes presente ya habrán llegado á Valdepeñas los troncos del ferro-carril de Manzanares á Córdoba. Abierta al servicio público aquella importante seccion, proporcionará al rico país que atraviesa las inmensas ventajas que hace tanto tiempo esperaba. Cada día la línea de Andalucía va ofreciendo mayor brevedad para recorrerla, gracias á los esfuerzos y á los poderosos medios de accion con que cuenta la empresa constructora, que en este camino y en el de Zaragoza tiene hoy empleados 17,000 hombres. Es muy notable que habiéndose otorgado la concesion del camino de Manzanares á Córdoba en el mes de diciembre último, tenga ya en disposicion de abrir al servicio público la seccion del primer punto á Valdepeñas. Seamos justos con quien lo merece.

Anteayer hizo su profesion en el convento de religiosas carmelitas de Santa Teresa de esta corte, la señorita doña Filomena de Neira y de la Puente.

Los temores de una guerra, que parecia inevitable en esta primavera, se van desvaneciendo. Estamos abecados al verano y es casi seguro que pasará sin un rompimiento de las potencias, como es mas que probable que trascurra todo este año sin que se turbe la paz de Europa. Este es un gran desahogo, porque cuando hay hacinados tantos elementos de combustion en todas partes, un año de paz puede considerarse como una dicha inesperada para las naciones.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 16. *La Opinione* anuncia que el señor Salamanca ha marchado despues de haber concluido un convenio relativo á los ferro-carriles romanos.

El gobierno ha presentado un proyecto de ley para un camino de hierro de Nápoles á Ancona.

Dicen de Nápoles que se ha dado una gran comedia en el teatro de San Carlos á la Guardia Nacional y al ejército. Diferentes brindis escitaron el entusiasmo.

Nápoles tranquilo. El estado de las provincias satisfactorio.

Londres 16. Lincoln llama á las armas 42,000 voluntarios.

La Virginia occidental le ha ofrecido sostener la Union.

Las Asambleas legislativas del Maryland y el gobernador del Missouri censuran la administracion de Lincoln. Los refuerzos que conducía el «Atlántico» á la fortaleza Pickens, llegaron á ella sin resistencia alguna de los separatistas.

Las fuerzas federales van á pasar de la defensiva á la ofensiva.

Paris 16. Marchan nuevos buques á Siria para traer las tropas á Francia. Un ayudante del comandante del cuerpo espedicionario en Cochinchina, acaba de llegar á Paris encargado de una mision particular. Los individuos que forman la comision europea en Siria, se han embarcado para Constantinepla. Los habitantes del Líbano dirigen á las grandes potencias y al Sultan una esposicion pidiendo se reconstituya allí el gobierno cristiano que existió anteriormente perfeccionado por una constitucion que garantiza los intereses de todos, y que se confie el poder al emir Medjid, jefe de la familia Cheal cristiana, nombre honrado, ilustrado é influyente.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

COTIZACION OFICIAL.	Cambios.	Observac.
5 años al contado.	81-00	
Id. á fin de mes.	81-10	operacion
5 dit al contado.	44-10	
Efectos públicos.	Id. á fin de mes.	44-30 operacion
Id. á fin del próx.	44-43	
Amort. de pr. a...	52-23	
Id. de segun la...	16-50	
Personal.	22-43	
De abril de 4000.	94-30	dinero.
Idem de 2,000.	94-73	id.
De junio de 2,000.	99-50	id.
De agosto de 2,000.	98-00	id.
Carreteras y so...	De julio de 2,000.	97-73 id.
ciudades....	De marzo de 2,000.	00-00 id.
	Obras públicas.	97-73 id.
	Canal de Isabel II.	140-30 id.
	Oblig. del Estado.	93-00 id.
	Banco de España.	224-30

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las nueve de la noche.—*Norma*.  
Príncipe.—A las ocho y media de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de doña Teodora Lamadrid.—*El tanto por ciento*.—Balle.—*Genio y figura*.  
Zarzueta.—A las ocho y media de la noche.—*Memorias de un estudiante*.—*La edad en la boca*.  
Novedades.—A las ocho y media de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de D. Antonio Pizarro.—*Luz Divina*.—Balle.—*Si la mula fuera buena*.  
Francés.—A las ocho y media de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de Mlle. A. de Brunel.—*Le testament de César Girodot*.—*Ma Femme est Troublée*.  
Circo de Paul.—A las ocho de la noche.—Segunda funcion por la compañía ecuestre italiana, bajo la direccion del señor Gaetano Cinielli.  
Circo de Fricé.—A las ocho y media de la noche.—Funcion extraordinaria.—*Los tres trapezios*.  
Ciclorama.—Sigue este espectáculo de diez de la mañana hasta las ocho de la noche.

# DIARIO DE LAS FAMILIAS, DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES DE MADRID.

## NOTICIAS.

**Santo de hoy.**—San Venancio, obispo, y San Félix de Cantalicio, confesor.—*Vigilia con abstinencia de carne.*

**Cultos.**—*Jubileo de Cuarenta Horas.*—En la iglesia de San Pascual, donde termina la novena de su titular, por la mañana predicará don Pedro Alvarez y por la tarde D. Pedro Quiles. Continúa la novena de la Virgen de Gracia en su iglesia, siendo orador en la misa D. Ciriano Cruz y en los ejercicios de la tarde, D. José Fernández Losada. Continúa la de Nuestra Señora del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, predicando D. José Losada.

—Prosigue el Quinario de San Juan Nepomuceno, en las Recoigidas y predicará D. Gregorio Montes. —En el oratorio del Espíritu Santo es el cuarto día del setenario, de su divino titular, hará la plática D. Vicente Medrano. —Continúa la novena que anualmente consagra a Santa Rita de Casia, su primitiva Asociación; por la mañana habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán a las cinco y media, predicará don José Sebina.

—La real archicofradía de la Santísima Trinidad establecida en el Carmen Calzado, da principio a la anual y solemne novena en honra y gloria de tan infante misterio; a las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. Felipe Velazquez; por la tarde comenzarán los ejercicios a las cinco y media, en los que predicará D. Pio Hernandez Fraile, terminándose con una solemne reserva, en la que se cantará el devoto símbolo de San Atanasio. Prosiguen las Flores a Maria, predicando en el Caballero de Gracia D. Juan Guerra; en Capuchinos, un buen orador; en San Francisco, D. Emilio Moreno; en las Carboneras, D. Juan Barbero y de noche en San Isidro el Sr. Barbero y en San Ignacio D. Tomás Alepuz.

—Al toque de oraciones se cantará una solemne salva a Nuestra Señora de la Salud en Santiago. —*Visita de la corte de Maria.*—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en el Orotorio del Espíritu Santo.

**Orden de la plaza.**—*Servicio para hoy.*—Parada. — Galicia. —*Jefe de día:* señor comandante capitán de las Navas, D. Eugenio de Castro. —*Visita de hospital:* Vergara, duodécimo capitán. —*Reconocimiento de provisiones:* Galicia, sexto capitán.

**Escándalo.**—El miércoles por la tarde escandalizaron en la plaza de Bilbao de tal modo unas mujeres, con dos soldados de esta guarnición, que tuvo que intervenir la Guardia Civil Veterana, intimando a los militares cesasen en sus acciones; uno de ellos obedeció, pero el otro, que pertenecía al regimiento de ingenieros, no solo se resistió, sino que sacando una pistola y una navaja, amenazó a los guardias que intentaban prenderle; lograronlo, por fin, y habiéndole atado para llevarle a la prevención de su cuartel, un oficial de su cuerpo se encargó de él y quedó arrestado en su cuartel.

**Atropello.**—El jueves a las diez de la mañana fue estraida de entre las ruedas de un carruaje de plaza por los guardias civiles veteranos, una niña de tres años, que afortunadamente solo fue herida levemente. La criatura fue curada en la casa de socorro, y el cochero puesto a disposición del señor gobernador civil.

**Desgracia.**—Anteayer a las nueve y media fue atropellado en el patio del Pósito, el pobre conductor de un carro, que guiaba, habiéndoseido tan desgraciado en su caída, que le pasó una rueda por el pecho. Reconocido inmediatamente por un facultativo, se le administró la Santa Uncion, y despues fue conducido, en muy mal estado, al Hospital general.

**Funciones benéficas.**—La junta de la Real asociación de beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Marcos, incansable en su propósito de arbitrar fondos para hacer frente a las imperiosas necesidades que reclaman la asistencia de sus enfermos pobres, a quienes indican el uso de baños de mar las prescripciones facultativas, ha acordado ofrecer una funcion campestre a la caridad pública en el Arie!, inmediato al paseo de la fuente Castellana. La permanencia en esta corte por tres ó cuatro días del famoso jugador de pelota, conocido por Pello, ha sugerido la idea de proporcionar un espectáculo de esta clase, porque ademas de los buenos sentimientos que animan a este jugador, ha encontrado en otros jóvenes, de notable habilidad, el mismo desprendimiento y generoso estímulos para secundar su caritativo propósito. Así, pues, se realizará uno de los días próximos un partido que será disputado y divertido, con otras distracciones que ofrece el Arie!, que ha tenido este año una transformación debida a la empresa del Eliseo Madrileño, que también lo ha cedido graciosamente con el indicado objeto. La funcion se anunciará en uno de nuestros próximos números, con todos los detalles de su programa.

**Llamamientos militares.**—Por la secretaría del gobierno militar se llama a D. Eugenio Ruiz de Mena, y por la fiscalía del estado mayor de la plaza a D. Ricardo Diaz Sal, y a Alejandro Garcia Grande.

## ANUNCIOS.

**EN LA VIRTUD DE PROVIDENCIA** del doctor D. Juan María Rodríguez, juez de paz del distrito de Maravillas de esta corte, y encargado del juzgado de primera instancia del mismo, referendada por el escribano de número D. Cipriano Perez Alonso, dictada en los autos seguidos a instancia de don Manuel Martín Vena, a nombre de la ilustrísima señora doña Sabina Miera de Soliveres, por sí, como curadora ad bona de sus hijos menores, y en representación tambien de sus otros hijos y del Ilmo. señor D. Gaspar María de Soliveres, se saca a pública subasta la casa situada en esta corte y su calle de Atocha, núm. 40, manzana 115, perteneciente a la testamentaria de dicho Ilmo. señor, la cual ocupa una superficie de 1,397, piés cuadrados y 87 céntos, valuada en 472,875 rs. y 5 céntos, de cuya suma no podrá hacerse baja alguna, y produce 18,000 rs. de renta. El remate tendrá lugar en dicho juzgado el día 21 del actual a las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del actuario, plazuela de la Villa, núm. 105.

Madrid 11 de mayo de 1861.—Cipriano Perez.

**HOY SABADO SE SUBASTA** el solar de 9.360 3/8 piés, sito en la plaza de Oriente, de once a doce de la mañana, en el estudio del escribano D. José Garcia Lastera, calle de la Magdalena, 34, entresuelo izquierda.

**ESTABLECIMIENTO BALNEARIO**, calle de Bordadores, número 1, esquina a la calle Mayor. —Baños de vapor. En este establecimiento situado en el centro de esta corte, se administran baños de vapor, baños rusos y chorros y baños hidropáticos, los cuales son el mejor medio para la introduccion de los medicamentos en el organismo, y por las acciones y reacciones que le imprimen, alivian notablemente y curan casi siempre el reuma, la gota, los dolores nerviosos, las afecciones cutáneas y escrófulas.

Baños de recreo y de inmersión medicinales.—Destinada una gran parte del establecimiento a esta clase de baños, los señores facultativos y el público en general podrán contar con este nuevo medio para la administración de toda clase de baños minerales artificiales.

**EXAMEN CRITICO DE LAS** doctrinas de Straus, Guibon, y Salvador, sobre Jesucristo, su Evangelio y su Iglesia, por el sabio obispo M. N. S. Guillon. La favorable acogida que han dispensado a esta interesante publicación el venerable episcopado é ilustrado clero español, han decidido á sus editores a hacer una nueva edicion con el objeto de que pueda circular profusamente obra tan sabiamente escrita, con tal erudición y copia de razones, que ha destruido completamente cuanto ha podido inventarse por la impiedad y la herejía en contra de nuestra sagrada religion y su autor divino.

En circunstancias tan calamitosas como por las que desgraciadamente está pasando nuestra Santa Madre la Iglesia, es muy conveniente aperebirse de buenas armas con que combatir los eternos sofismas y sofistas que cada día, y por do quiera se levantan, y la obra que anunciamos las contiene sobradas para anechar a los modernos herejes.

Con el objeto, pues de ponerla al alcance de todos, hacemos una notable rebaja en los precios, y se establecen para su adquisicion las nuevas bases siguientes:

Cada ejemplar que consta de dos tomos lujosamente encuadernados a la holandesa, se dará remitido a provincias, certificado y franco de porte por 41 rs.

A los señores suscritores de *La Regeneracion*, y de *El Pensamiento Español*, se les dará á treinta y seis reales en rústica y cuarenta a la holandesa, remitiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

Los pedidos se dirijan a don Manuel Alcon, presbitero. Calle del Caballero de Gracia, número 11, cuarto principal izquierda, ó por conducto de los señores administradores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. *La Regeneracion, El Pensamiento Español ó El Madrileño.*

**SE NECESITA UN OFICIAL** que sepa bien su obligacion de dorar y encuadernacion. En las oficinas de LA CORRESPONDENCIA, darán razon.

**EN UN PRIMER PISO DE** una calle céntrica y principal, cuya casa no es de pupulos, se cede una sala y gabinete bien amueblado.

En el kiosko de la Red de San Luis darán mas señas.

## LA TUTELAR

### COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado regio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

#### JUNTA DE VIJILANCIA.

Excmo. Sr. Marqués de Monistrol.	Sr. D. José Lopez Cordon, <i>proprietario.</i>	Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, <i>teniente general.</i>
Sr. D. Tomás Lopez de Berges.	Sr. D. Juan Francisco Diaz, <i>jefe de administración.</i>	Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peñalta, <i>jefe superior de administración.</i>
Sr. D. Guillermo Rolland, <i>banquero.</i>	Excmo. Sr. Marqués de Villavieja, <i>gentil hombre de S. M.</i>	Sr. D. Antonio Maria Puig, <i>coronel y cajero general de Ultramar.</i>
Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, <i>ingeniero civil.</i>	Excmo. Sr. Marqués de Heredia.	Sr. D. José Hermenegildo Amirola, <i>abogado y propietario.</i>
Sr. D. Santiago Velasco é Ibarriola, <i>banquero y propietario.</i>	Sr. D. Cipriano Velasco, <i>ingeniero civil.</i>	Sr. D. Juan Ignacio Crespo, <i>abogado (vocal-secretario).</i>
Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, <i>jefe de administración.</i>	Sr. D. Cipriano Tejedor, <i>médico.</i>	
Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, <i>abogado.</i>		

Director general, D. Pedro Pascual Thagon

SITUACION DE LA COMPANIA EN 10 DE MAYO DE 1861.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE SUSCRITORES.	TITULOS COMPRADOS.
<b>R. 528.958.609.</b>	<b>72,789.</b>	<b>R. 305.523.000.</b>

LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

Rs. vn.	en id.	en id.	en id.	en id.
12.394.000	20.479.000	37.257.000	36.190.000	106.920.000

1.881 impoñentes que terminaron su compromiso social en 1857, en 1858, en 1859, en 1860, en 1861.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital a los impoñentes; prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 8, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

### DENTISTA DE CAMARA DE S. A. R.

#### D. A. G. LLORENTE.

Extracción de dientes y muelas, auxiliado por la electricidad, sin causar dolor: colocacion de dientes y dentaduras, en oro, platino y cauchuc; orificaciones, empastes y conservacion de la dentadura. Espoz y Mina, número 1, cuarto segundo; horas, de nueve a cinco, todos los días.

### COMERCIO UNIVERSAL,

#### DESENGAÑO, 10.

#### MARTILLO DE MADRID.

Admite mercaderías, muebles, efectos para venta ó custodia, con ó sin anticipos.

Compra saldos, géneros dejados por cuenta, valores cotizables, cupones, sellos de franqueo.

Encargos de comercio.

Hay de venta: pimientos de Calahorra, latas de sardinas, atun, anchos, vinos generosos, coñac, ron, licores, chocolate de Logroño, almídon y jabon.

Camas de hierro, sillerías y otros muebles.

Porcelana, loza, suela, estrada, cola de Salamanca de primera, negro marfil y barrilla.

Papel de cartas, idem de fumar, cerillas de la Luz de Estremadura, cubiertos y demás objetos de metal blanco, telas metálicas para usos industriales y domésticos.

Lienzos, pañuelos, cortes de pantalones de lanilla, glase, gros, raso para vestidos de señora, etc., etc.

De día ven a precio fijo; a las cuatro subasta.

## COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS.

El sábado 18 del corriente, en la direccion de esta compañía, calle del Barquillo, números 4 y 6, principal, desde la una a las dos de la tarde, se procederá a la subasta de 480 acciones de la misma, que han caducado por falta de pago del último dividendo pasivo de 50 rs. por acción, exigido a los accionistas en circular de 13 de noviembre de 1858. Las acciones son de 5.000 rs. cada una, y tienen satisfechos 200 rs. hasta aquella fecha por el primer dividendo pasivo exigido cuando la fundacion. La compañía es anónima, dividida en 16.000 acciones. Es la primera de esta clase y de seguros á prima fija que se estableció en España. Cuenta veinte años de existencia, y lleva distribuidos á sus accionistas veintidós dividendos activos, que en ningún año han dejado de producir por lo menos el 9 por 100 del capital desembolsado, y en los dos últimos ha rendido un 10 y un 12 por 100.

Las acciones se subastarán por lotes de diez, y concluida la subasta se procederá a la legalizacion de la venta por medio de la junta sindical, con arreglo al reglamento para la ejecucion de la ley de sociedades anónimas.

## PIZARRAS DE ANGERS, FRANCIA.

### GERENTE CH. LARIVIERE.

#### DEPOSITARIO PARA TODA ESPAÑA,

#### D. JUAN ANTONIO RUBIO,

Calle de Atocha, número 155.

El sistema de tejado con pizarras grandes, empleadas en Inglaterra y en Francia para toda clase de construcciones, presenta las ventajas siguientes:

- 1.ª Una solidez y resistencia á la presion, al choque y á los esfuerzos de los huracanes, que no puede nunca igualar la teja.
- 2.ª Una disminucion en las junteras de la cubierta, que se reducen por metro superficial de 20 metros lineales á 8 metros.
- 3.ª La facilidad de hacer el servicio de los cañones de chimenea, sin necesidad de camino de zinc.
- 4.ª Una grande disminucion en la inclinacion de la cubierta, que puede reducirse sin inconveniente á 15 grados.
- 5.ª Ventaja sobre la ripia, que no es ya mas que listones, y por lo tanto conservacion de la armadura de madera, pues las caras de las vigas están expuestas al aire libre, lo mismo que la parte de estas, que está debajo de la pizarra.
- 6.ª El metro superficial de cubierta de pizarra, modelo inglés, varia entre 30 y 35 kilogramos de peso. El metro superficial de tejas de todas dimensiones, pasa de 80 kilogramos.
- 7.ª Por estas diferencias de peso se ve la economia en madera, que trae consigo el empleo de la pizarra.

Número de orden	Dimensiones en milímetros.			Peso de un ciento	Precios del ciento, reales vellón.		Precio del metro superficial en Madrid, Rs. vn.	Número de pizarras por metro.
	Largo	Ancho	Gruaso.		Alcance de bordo del buque,	Madrid.		
3	608	304	4 1/2 á 6	245 k	111'90	167'50	30	12'40
4	558	279	4 1/2 á 6	202	83'50	134'50	30	14'92
5	598	254	3 1/2 á 5	151	67'60	102	30	18'31

Estas pizarras son rectangulares ó de forma ogival

**EL ACREDITADO CHOCOLATE** de Zaragoza de la fabrica, de D. Mariano Marraco, se halla en la calle de Toledo, núm. 43, tienda de comestibles.

**LECCIONES DE INGLES POR** el breve método de Ahn. Pentijos, 10, cuarto cuarto derecha. Se enseña el español a los extranjeros.

**EN LA CALLE DE FUENCARRAL**, núm. 39 y 41, se ha abierto un almacén de toda clase de curtidos y charcos á precios sumamente arreglados. Hay suelas, cueros, becerros engrasados y blancos para calzado, pieles de cabra en blanco y negro, cueros charolados para carretes y carruajes, vacas graneadas, pieles de cabra y de caballo y bandanas fuertes y suaves y toda clase de biseras. Los pedidos podrán dirigirse á Juan Mocoza á el domicilio indicado.

**QUE BARATURA.**—UNA CAJA de papel inglés superior, que se cala, canto dorado, cien sobras, veinticuatro plumas, un porta-plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor todo 16 reales, sin dorar el papel, 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8.

**PROCEDENTE DE INGLA** terra se han recibido en comision 4.600 cajas de papel inglés superior azul y blanco, con canto dorado y sin dorar, de 120 cartas cada caja; valen á 20 rs. y se dan á 12. Media caja 6 rs. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.

### SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

#### VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Linea rapidísima, única directa de Valencia Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las diez de la mañana.

Tiempo que se emplea en el viaje:

De Valencia á Marsella.....	22 horas.
Valencia á Oran.....	16 "
Madrid á Paris.....	65 "

Consignatario en Valencia D. Emilio Fermaud, Mar. 96.—(Mar. b. y 96)

## LLAMAMOS LA ATENCION DE

las señoras y las recomendamos nuestro nuevo y magnífico local de la calle de Leon, contiguo al que teniamos en el núm. 29 y 31: el de hoy, número 27, nos permite mayores surtidos, y una constante exposicion y visible a primera vista, donde se halla un gran mostruario de trajes de seda, de entretiempo, de bares y de granadina; pañoleria de todos tipos, todos tamaños, y todas clases: los artículos son los mismos que en la casa anterior. —Percales, imitacion á brillantina, colores permanentes, á 2 rs.; chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 1/2; barés ingleses, liso y flor suelta, á 6 y 6 1/2; vestidos de entretiempo, desde 50 rs. hasta 95; pañuelos de batista para la mano, á 30 y 38 rs. docena; pañuelos de bares de talla, desde 5 rs. en adelante; idem grandes, de nueve cuartas, desde 12; pañoleria de entretiempo, novedad en dibujos, desde 27 en adelante.

Hemos recibido muselinas para cortinages, de vara y cuarta de ancho, á 3 1/2: en cambio, no queda ningun cortinon de los anunciados anteriormente: las piezas de madapolán frances, de 25 varas, á 46 rs.; orlesas negro, á 4 1/2, 5 1/2 y 7; telas de colcha y forros de carruajes, á 2 rs. y 3.

**SEDERIA.**—*Tercer surtido.*—Trajes de glase de tres y seis volantes, desde 11 duros á 18; idem de dos volantes, desde 17 duros á 25; idem de damasco de color, 160 rs.; vestidos de riquísimo glase, con dos volantes de terciopelo, su valor 1.600 rs., á 800 y 900.—Leon 27.

## A LA CIUDAD DE BARCELONA.

### GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y TALLER DE SASTRERIA.

Atocha, 12, esquina al ministerio de Fomento.

Se avisa á su numerosa clientela, que se ha recibido el completo del surtido, tanto y mas numeroso que de costumbre, habiendo sufrido sus precios una rebaja considerable.

Unido este establecimiento á otros de gran importancia, hace que sus compras sean numerosas, y en consecuencia pueden darse las prendas á precios muy ventajosos.

En el cuarto entresuelo habrá la exposicion de ricas telas para la medida, sabiendo ya el público que la casa se distingue por su perfeccion y baratura.

## A LA VILLA Y CORTE DE MADRID.

### ALMACEN EL MAS VASTO DE ESPAÑA.

NOVEDADES Carrera de San Gerónimo, núms. 5, 7 y 9. NOVEDADES

#### PARA SEÑORAS. ROPAS HECHAS. PARA CABALLEROS.

Conocida ya la importancia de los negocios y agradecido ademas al favor que el público ha dispensado al establecimiento, ha animado á su dueño á introducir grandes reformas entre estas la de bajar 10, 12 y algunos artículos el 15 por 100, prometiéndose hacer iguales reformas á medida que vayan desarrollándose los negocios, hasta llegar poder dar los artículos al consumidor, al por menor, al mismo precio de fábrica; pues su dueño, que es á la vez artista, industrial y comerciante, conoce perfectamente los principios económicos, y desea que su casa sea modelo en perfeccion y baratura.

En la seccion de señoras se ha recibido un inmenso surtido de novedades, tanto en sedas, como en lanas, orgánidas, barés, mozañique, chales, granadinas, encages, bordados y otras telas de nueva invencion, de muy buen gusto y arregladas en precio, procedentes de las primeras fabricas de Francia, Inglaterra, Sajonia y Alemania.

La seccion de caballeros se compone de todas las telas y gustos que ha pedido inventar la moda, donde alternan los chaqués de 500 y mas reales con los de la misma forma de 36 rs. y los trajes de 600 con los de 60; pantalones de 200 con los de tipo inglés á 24 y chalecos de 100 con los de 16, habiendo introducido en esta seccion tal perfeccion y baratura, capaz de competir con los establecimientos de igual clase, que se conocen en el extranjero.

Las secciones de paños y medida, están surtidas como no hay casa en Madrid.

La de abrigos, manteletas y batas, se están confeccionando con el mismo acierto que hasta aquí á precios muy ventajosos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, Hilarión de Zuloaga